

**ACTA DE CALIFICACION Y BUENA PRO**

**LICITACION PÚBLICA N° 08-2024-MML-OGA-OL**

**"ADQUISICIÓN DE CAMARAS TIPO DOMO, PARA LA OPTIMIZACION DE LA RED SEMAFORICA ADMINISTRADA POR LA DIVISION DE IMPLEMENTACION, EJECUCION, SUPERVISION Y MANTENIMIENTO – DIESM DE LA SUBGERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION"**

En la ciudad de Lima, siendo 18 de julio de 2024, en cumplimiento al Formato de conformación de Comité N° 50-2024 de fecha 06.06.2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designados para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PÚBLICA N° 08-2024-MML-OGA-OL denominado "ADQUISICIÓN DE CAMARAS TIPO DOMO, PARA LA OPTIMIZACION DE LA RED SEMAFORICA ADMINISTRADA POR LA DIVISION DE IMPLEMENTACION, EJECUCION, SUPERVISION Y MANTENIMIENTO – DIESM DE LA SUBGERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION", conformado por:

**MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Richard Enrique Montes Palacios, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Manuel Eduardo Montalvo Céspedes, en calidad de primer miembro titular, y
- Wilfredo Jerry Cunza Saavedra, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EFy modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

Los miembros del comité de selección que participan en el presente acto, declaran no tener conflicto de intereses con algún postor que ha registrado ofertas conforme al Cuadro N° 02, motivo por el cual no corresponde presentar renuncia al cargo conforme al numeral 44.9 del Reglamento.

Así mismo, se hace de conocimiento que los miembros de comité de selección cuentan con vínculo laboral y/o contractual vigente al momento de la suscripción de la presente acta.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Determinado el orden de prelación, en marco del artículo 75 del Reglamento, se procedió a Calificar a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación señalados en las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados.

**Cuadro N°01**  
**Resultado de la calificación de ofertas**

| N° | POSTOR   | RUC         | Orden de prelación | RESULTADO  |
|----|--|-------------|--------------------|------------|
| 1  | CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C | 20502719948 | 1er.               | CALIFICADO |
| 2  | CLOUDATEL SOLUTIONS S.A.C.                     | 20601770114 | 2do.               | CALIFICADO |

**ETAPA: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En ese sentido, previo al otorgamiento de la Buena Pro corresponde revisar el monto de la oferta económica, a efecto de verificar si este supera o no valor estimado, siendo el siguiente:

**Cuadro N° 02**  
**Resultado de análisis de rechazo de oferta**

| N° | POSTOR  | VALOR ESTIMADO | MONTO OFERTADO |
|----|---|----------------|----------------|
| 1  | CONVEXUS<br>COMUNICACIONES<br>REDES Y SISTEMAS<br>S.A.C | S/ 584,978.60  | S/ 370,723.00  |

Finalmente, el comité de selección decidió por unanimidad Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección LICITACION PÚBLICA N° 08-2024-MML-OGA-OL denominado "ADQUISICIÓN DE CAMARAS TIPO DOMO, PARA LA OPTIMIZACION DE LA RED SEMAFORICA ADMINISTRADA POR LA DIVISION DE IMPLEMENTACION, EJECUCION, SUPERVISION Y MANTENIMIENTO – DIESM DE LA SUBGERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION", al Postor CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C. con Ruc 20502719948, por el monto de su oferta de S/ 370,723.00 (Trescientos setenta mil setecientos veintitrés con 00/100 soles).

**ACUERDO:**

El presente comité de selección toma los siguientes acuerdos:

- 1) Otorgar la Buena Pro al postor CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C. con Ruc 20502719948, por el monto de su oferta de S/ 370,723.00 (Trescientos setenta mil setecientos veintitrés con 00/100 soles).
- 2) Publicar la presente Acta en el SEACE.

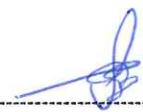
No habiendo más temas que tratar, se concluye la sesión, expresando los miembros de Comité de Selección su conformidad y adhesión a la presente acta



-----  
RICHARD ENRIQUE MONTES PALACIOS  
Presidente Titular



-----  
MANUEL EDUARDO MONTALVO  
CÉSPEDES  
Primer Miembro Titular



-----  
WILFREDO JERRY CUNZA  
SAAVEDRA  
Segundo Miembro Titular